



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

DECRETO EXENTO N° : 475 /

PARRAL, Febrero 13 del 2009.-

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento N° 515, de fecha 09.04.1996.-

DECRETO:

1.- **CONCEDESE**, Feriado Legal, correspondiente al año 2008, a Don **HECTOR ARRIAGADA GARRIDO**, Directivo, Grado 7°, por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
15	16.02.2009	06.03.2009

2.- **DESIGNASE**, como Director de Finanzas Subrogante, por los días 16 y 17 de Febrero del 2009, a la Srta. **PAULINA MANRIQUEZ DIAZ**, y desde el 18 de Febrero al 06 de Marzo del 2009, a Don **JUAN ABARZUA ENCINA**, Jefatura, Grado 12° E.M.R.,

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



GLADYS VASQUEZ BARRERA
JEFE DE PERSONAL (S)

DISTRIBUCION: Archivo, Personal (03), Administración.

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

<u>ARQUIERANA</u> Apellido Paterno	<u>CARRIDO</u> Apellido Materno	<u>HECTOR JUAN</u> Nombres
<u>5.934.158-8</u> R.U.T.	<u>7º EHR</u> Grado	
<u>ADU. y FINANZAS</u> Dirección	<u>FINANZAS</u> Unidad	

Al señor alcalde de la comuna de Parral, solicito Feriado Legal correspondiente al año 2008 de acuerdo con lo señalado en la Ley N° 18.883 de 1989, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Días hábiles solicitados: 15 DIAS

A contar desde el: 16.02.2009 hasta el: 06.03.2009

Días pendientes: 10 DIAS AÑO 2008

25 DIAS AÑO 2009



[Signature]
Vº Bº Jefe Directo

[Signature]
Firma Funcionario

Parral, 12 FEBRERO 2009